

6.ª GENERACIÓN

2025

AB
CD

DE LA DEFENSA
PENAL-FISCAL
DIPLOMADO EN LÍNEA



La cuenta regresiva ha comenzado ...

IMPARTIDO POR LOS MEJORES
FISCALISTAS Y PENALISTAS DE MÉXICO.

INFORMES



23 DE SEPTIEMBRE 2025

OBJETIVO:

El diplomado “El ABCD de la Defensa Penal – Fiscal”, en su sexta edición consecutiva durante este 2025, tiene como finalidad proporcionar una formación integral, estratégica y de vanguardia en torno a la instrumentación de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, los medios de defensa en sede administrativa y jurisdiccional, así como el conocimiento esencial sobre la forma en que se instrumentan los procedimientos y procesos penales.

La idea central es que, desde el inicio de un acto de fiscalización, el contribuyente —asesorado por especialistas en la materia— pueda tomar las mejores decisiones para proteger tanto su patrimonio como su libertad, procurando en todo momento que las auditorías fiscales no escalen hacia procesos penales.

Cada módulo es analizado a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Fiscal de la Federación, los tratados internacionales en materia de derechos humanos y las obligaciones fiscales asumidas en el marco global, buscando siempre fortalecer la certeza jurídica, la defensa adecuada y la protección del contribuyente.

Este programa está diseñado para que los participantes desarrollen criterios sólidos de decisión que les permitan:

- Prevenir la actualización de tipos penales en materia fiscal, fomentando siempre el cumplimiento voluntario y consciente de las obligaciones tributarias.
- Instrumentar medios de defensa activa y efectiva, desde el procedimiento administrativo hasta la vía jurisdiccional.
- Minimizar riesgos y diferencias fiscales a cargo del contribuyente.
- Eliminar la posibilidad de iniciar procedimientos penales derivados de la presunta comisión de delitos de defraudación fiscal y figuras equiparables.
- Fortalecer una defensa técnica y garantista, en observancia de los principios y reglas que establece el Código Fiscal de la Federación y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De esta forma, el diplomado se consolida como un espacio de formación y actualización jurídica de excelencia, en el que convergen la práctica profesional, la doctrina y la jurisprudencia más reciente, para preparar especialistas capaces de responder con visión y eficacia a los retos fiscales y penales de nuestro tiempo.

Coordinador General:

Dr. Marco Antonio Olguín

El Gladiador Fiscal de México 

METODOLOGÍA:

El diplomado será impartido por un equipo de destacados abogados fiscalistas y penalistas de México, reconocidos por su experiencia en la defensa de delitos fiscales y en la asesoría de contribuyentes en procedimientos administrativos y jurisdiccionales.

La metodología de enseñanza parte de las bases constitucionales y del estudio de las obligaciones y derechos de los contribuyentes, explicando de manera clara cómo se causan y se enteran las contribuciones, cómo se fiscalizan y, en su caso, cómo se ponen en conocimiento del Ministerio Público para su investigación y persecución.

Asimismo, se analizará la forma en que deben atenderse estas problemáticas cuando los asuntos ya se encuentran en procesos penales y, en la etapa final, en los juicios de amparo, siempre cuidando que tanto los procedimientos administrativos como los procesos penales se desarrollen con respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

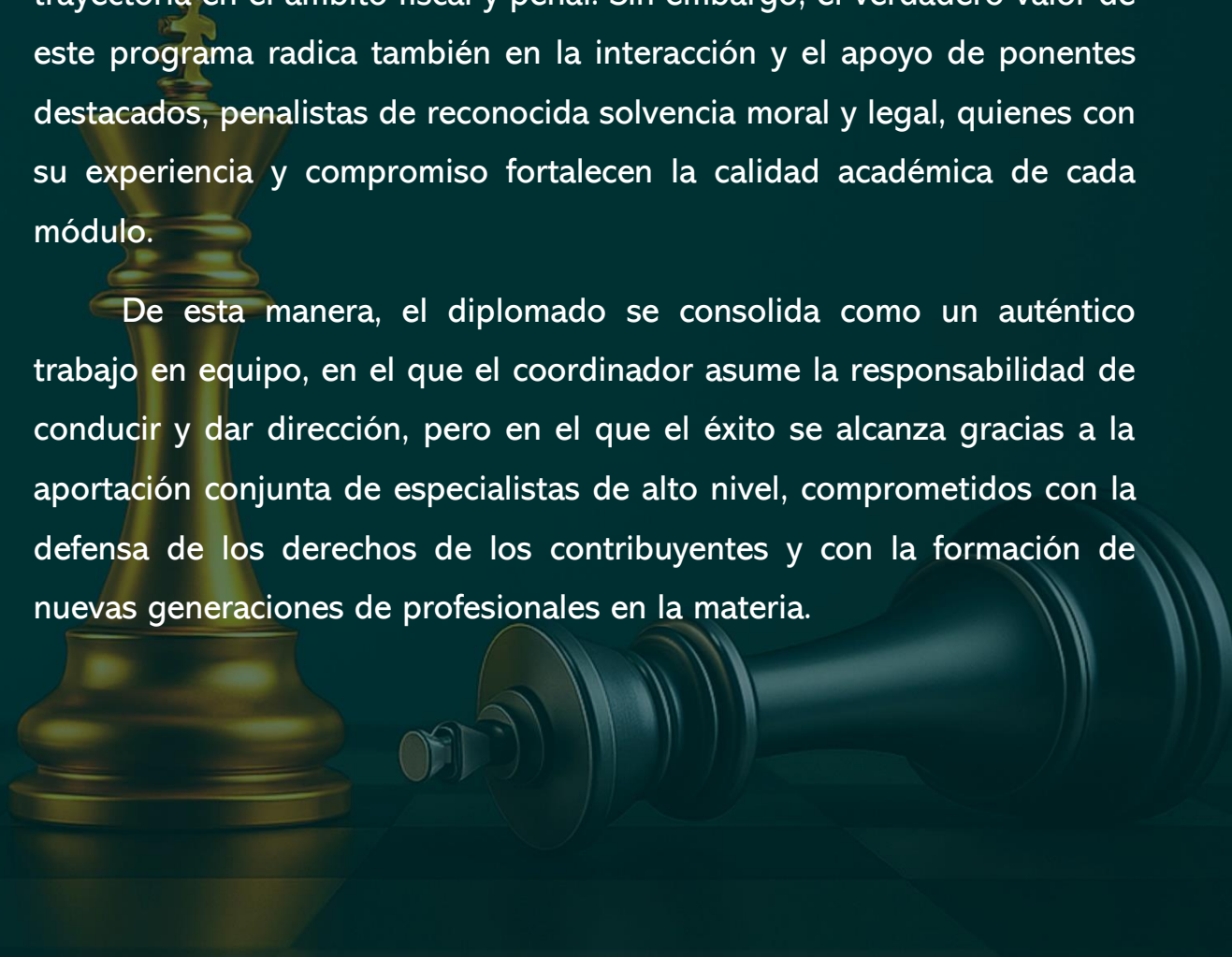
A través de clases magistrales, análisis de jurisprudencia, estudios de caso y simulaciones prácticas de procedimientos, los participantes adquirirán herramientas sólidas para prevenir riesgos fiscales y penales, así como para diseñar estrategias de defensa integral que respondan a los desafíos actuales del entorno tributario y jurídico.

La dinámica del programa privilegia la participación y el aprendizaje práctico, generando un espacio de reflexión académica en el que se vincula

la teoría con la experiencia real de los litigios más relevantes en materia fiscal y penal-fiscal.

El diplomado está coordinado por el Dr. Marco Antonio Olguín Martínez, reconocido nacional e internacionalmente por su amplia trayectoria en el ámbito fiscal y penal. Sin embargo, el verdadero valor de este programa radica también en la interacción y el apoyo de ponentes destacados, penalistas de reconocida solvencia moral y legal, quienes con su experiencia y compromiso fortalecen la calidad académica de cada módulo.

De esta manera, el diplomado se consolida como un auténtico trabajo en equipo, en el que el coordinador asume la responsabilidad de conducir y dar dirección, pero en el que el éxito se alcanza gracias a la aportación conjunta de especialistas de alto nivel, comprometidos con la defensa de los derechos de los contribuyentes y con la formación de nuevas generaciones de profesionales en la materia.



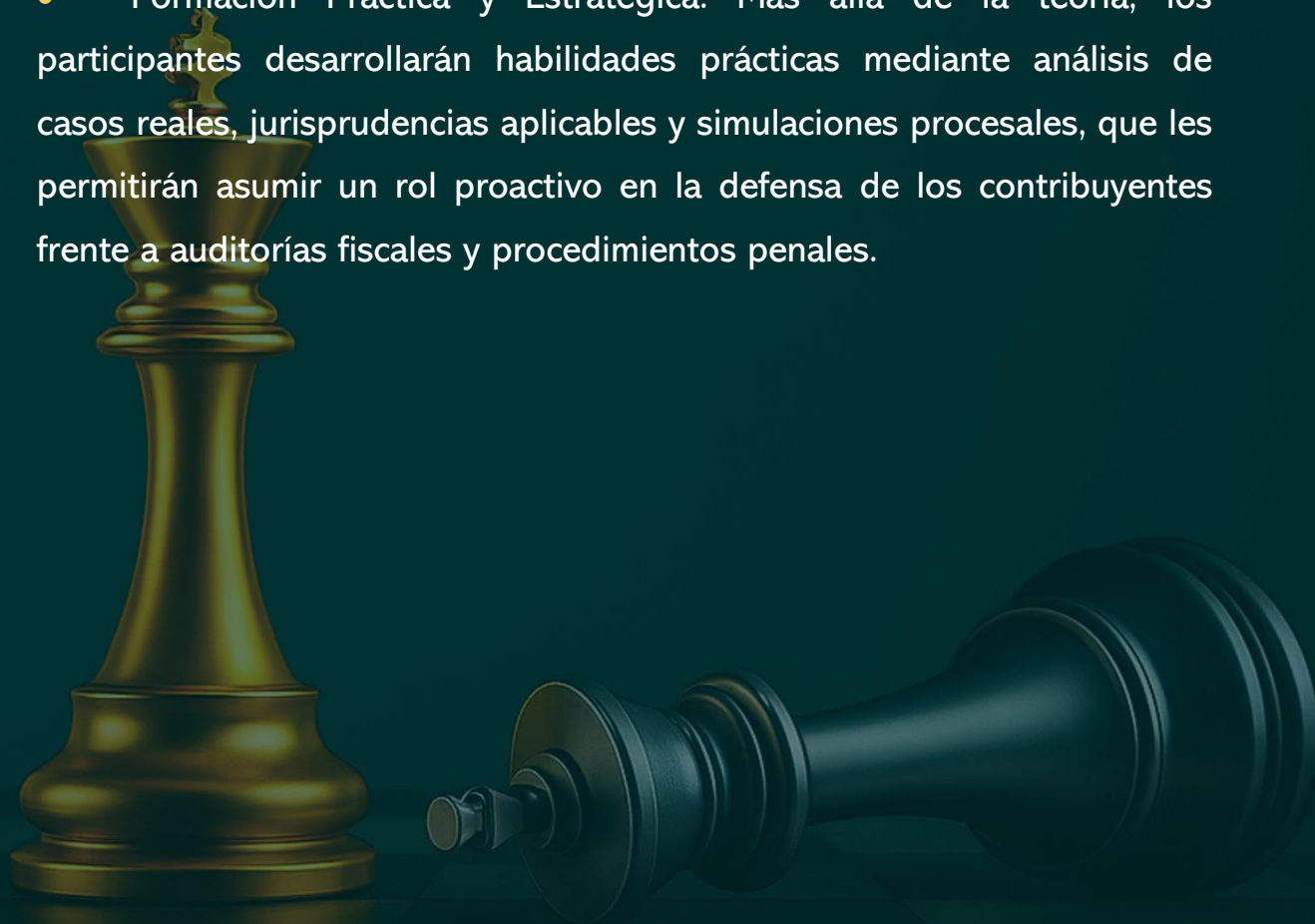
BENEFICIOS DEL DIPLOMADO:

- **Conocimientos Especializados y Actualizados:** Los participantes adquirirán criterios jurídicos avanzados para enfrentar los nuevos retos en materia fiscal y penal-fiscal en 2025, comprendiendo cómo evitar abusos, excesos o arbitrariedades de las autoridades, siempre en defensa de los contribuyentes, las empresas y las familias que forman parte del motor productivo del país.
- **Actualización en Normatividad y Reformas:** El diplomado abordará las reformas fiscales, penales y administrativas más recientes, así como las tendencias internacionales en materia de fiscalización y prevención de delitos financieros. Se enfatizará el impacto de la digitalización tributaria, la fiscalización electrónica y los nuevos mecanismos de control derivados de la simplificación administrativa y el marco internacional.
- **Respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos:** Se resaltarán la importancia del derecho a la defensa como un principio fundamental, irrenunciable e indispensable para proteger el patrimonio y la libertad de los contribuyentes. Los módulos estarán orientados a garantizar la aplicación efectiva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, como límites al poder punitivo del Estado.

- **Análisis Fiscal y Legal Integral:** El programa ofrecerá un estudio técnico y práctico de las leyes fiscales, del Código Fiscal de la Federación, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de los criterios jurisprudenciales más recientes, de manera que los participantes comprendan y apliquen correctamente el marco legal en el que se desenvuelven los contribuyentes en 2025.
- **Estudio del Proceso Penal Fiscal:** Se proporcionará un método claro y estructurado del proceso penal en todas sus etapas, con la finalidad de que los participantes desarrollen habilidades para diseñar estrategias de defensa eficaces desde la fiscalización administrativa hasta la conclusión de un juicio penal o constitucional.
- **Enfoque Económico, Político y Social:** El diplomado también permitirá comprender el contexto económico y político actual que rodea al sistema tributario mexicano, destacando la relación entre la recaudación fiscal, el gasto público y las presiones internacionales en materia de transparencia y prevención de lavado de dinero. Esto permitirá a los participantes anticipar escenarios y tomar decisiones estratégicas.
- **Enfoque Integral de la Defensa Fiscal y Penal:** Se analizará la complejidad de la materia fiscal, caracterizada por una sobre-regulación y un entramado normativo denso. Bajo la conducción de especialistas

reconocidos, se enfatizará la necesidad de una visión integral que vincule la defensa fiscal y penal, en estricto respeto a los derechos humanos de los contribuyentes. Se romperá con la vieja idea de que el derecho fiscal y penal son ramas totalmente separadas, destacando su interrelación práctica en los procedimientos actuales.

- **Formación Práctica y Estratégica:** Más allá de la teoría, los participantes desarrollarán habilidades prácticas mediante análisis de casos reales, jurisprudencias aplicables y simulaciones procesales, que les permitirán asumir un rol proactivo en la defensa de los contribuyentes frente a auditorías fiscales y procedimientos penales.





**DE LA DEFENSA
PENAL-FISCAL**
DIPLOMADO EN LÍNEA
 zoom



actualizandome.com

UnivO



**GRUPO
OLGUÍN**
DEFENSA FISCAL & PENAL-FISCAL

INEF



23 de septiembre a 2 de diciembre de 2025



64 horas | 25 módulos de 2 horas (Lunes, martes y jueves de 16:00 a 18:00 hrs, y en algunas sesiones los sábados de 10:00 a 12:00 hrs).



En línea en vivo (grabadas + material de apoyo)



Contacto directo Lic. Laura Olguín Martínez
921 -110 - 49 -67 y 222 -197- 90 - 50

MÓDULO 1 - Obligación Constitucional de las Contribuciones.

Dr. Marco Antonio Olguín Martínez

- Martes 23 de septiembre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Artículo 31, Fracción IV Constitucional
2. Clasificación de las Contribuciones según el Código Fiscal de la Federación
3. Bien Jurídico Tutelado en Materia Tributaria
4. Diferencia entre Infracción Administrativa y Delito Fiscal
5. Principio de Mínima Intervención Penal en Materia Fiscal
6. Las Contribuciones y los Delitos Fiscales

MÓDULO 2 - ¿Cómo se descubren los delitos fiscales? Y su relación con las facultades de comprobación y gestión de la autoridad fiscal.

Dr. Marco Antonio Olguin Martinez

- sábado 27 de septiembre de 10:00 a 12:00 hrs
- Martes 30 de septiembre de 16:00 a 18:00 hrs.

Subtemas

1. Facultades de gestión fiscal.
2. Artículo 69-B del CFF.
3. Listas negras de contribuyentes y su repercusión en el ámbito fiscal y penal.
4. Facultades de comprobación (art. 42 CFF).
5. Procedimiento de auditorías fiscales.

6. Requerimientos de información y cómo responderlos.
7. Derechos y obligaciones del contribuyente durante una auditoría.
8. Revisiones de gabinete.
9. Visitas domiciliarias.
10. Revisiones electrónicas.
11. Nuevas tendencias y desafíos en la fiscalización.
12. Estrategias avanzadas en la defensa fiscal.
13. Cómo enfrentar y ganar litigios fiscales.
14. Las auditorías fiscales y su relación con los delitos fiscales.
15. ¿La interdependencia entre la jurisdicción administrativa y la penal es absoluta?

MÓDULO 3 - La Cláusula Antielusión Fiscal: Artículo 5-A del Código Fiscal de la Federación.

Dr. Luis Enrique Osuna Sánchez

- Lunes 29 de septiembre de 16:00 a 18:00 hrs.

(Subtemática basada en la “razón de negocios” y el beneficio económico razonablemente esperado)

Subtemas

1. Actos que carecen de razón de negocios y sus efectos.
2. Presunciones por parte del SAT: requisitos.
3. Opinión del órgano colegiado.
4. Menor número de actos y su impacto fiscal.

5. Beneficios fiscales: concepto.
6. Beneficio económico razonablemente esperado: concepto.
7. "Razón de negocios": alcance e impacto penal.

MÓDULO 3 - ¿Cómo se descubren los delitos fiscales? Y su relación con las facultades de comprobación y gestión de la autoridad fiscal.

Dr. Marco Antonio Olguin Martinez

- sábado 27 de septiembre de 10:00 a 12:00 hrs
- Martes 30 de septiembre de 16:00 a 18:00 hrs.

Subtemas

1. Facultades de gestión fiscal.
2. Artículo 69-B del CFF.
3. Listas negras de contribuyentes y su repercusión en el ámbito fiscal y penal.
4. Facultades de comprobación (art. 42 CFF).
5. Procedimiento de auditorías fiscales.
6. Requerimientos de información y cómo responderlos.
7. Derechos y obligaciones del contribuyente durante una auditoría.
8. Revisiones de gabinete.
9. Visitas domiciliarias.
10. Revisiones electrónicas.
11. Nuevas tendencias y desafíos en la fiscalización.

12. Estrategias avanzadas en la defensa fiscal.
13. Cómo enfrentar y ganar litigios fiscales.
14. Las auditorías fiscales y su relación con los delitos fiscales.
15. ¿La interdependencia entre la jurisdicción administrativa y la penal es absoluta?

MÓDULO 4 - Inteligencia Artificial en la Fiscalización e Investigación Penal Fiscal

Mtro. Gabriel Aranda Zamacona

- Jueves 02 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs.

Subtemas

1. Uso de IA en sede administrativa para determinar créditos fiscales.
2. Aplicación de IA en investigación y persecución penal fiscal.
3. Fiscalización en vivo y detección en tiempo real de delitos fiscales.
4. Retos y defensa frente a evidencias digitales generadas por IA.
5. Información obtenida con violación a derechos fundamentales y su exclusión como prueba.
6. Cadena de custodia digital en auditorías electrónicas, documentos digitales, microfilms y procesos penales fiscales.

MÓDULO 5 - Economía Digital y Fiscalización.

Dr. Luis Miguel Olguin Martinez

- Lunes 06 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Criptomonedas: naturaleza fiscal y regulatoria.
2. Operaciones relevantes con activos virtuales (ejemplo: superiores a \$50,000 pesos) como sujetos de reporte.
3. Casos reales de fiscalización vinculados al uso de criptomonedas en esquemas de evasión y lavado.
4. Fiscalización en el comercio electrónico y plataformas digitales (Uber, Airbnb, Amazon, Mercado Libre).
5. Cruce de datos y uso de inteligencia artificial por parte del SAT en ventas en línea y redes sociales.
6. Responsabilidades administrativas derivadas de operaciones digitales.
7. Riesgos penales en materia de delitos fiscales y lavado de dinero vinculados a la economía digital.

MÓDULO 6 - Reforma Constitucional al Artículo 19: Prisión Preventiva Oficiosa por Delitos con Comprobantes Fiscales.

Dr. Eduardo Alberto Osorio Rosado

- Martes 07 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs

Subtemas

1. Antecedentes y evolución del artículo 19 constitucional.

2. Reforma publicada en el DOF el 8 de noviembre de 2019: inclusión de los delitos relacionados con comprobantes fiscales en los supuestos de prisión preventiva oficiosa.
3. Acciones de Inconstitucionalidad 130/2019 y su acumulada 136/2019: cuestionamientos sobre la validez constitucional de la reforma.
4. Impacto de la PPO en los derechos humanos y el principio de presunción de inocencia.
5. Criterios de la SCJN, Corte IDH y tribunales federales en torno a la constitucionalidad y convencionalidad de la PPO.
6. Defensa en amparo: estrategias para controvertir la aplicación automática de la prisión preventiva oficiosa.
7. Casos paradigmáticos y debate legislativo sobre la reforma.
8. Perspectiva comparada: prisión preventiva en otros países y estándares internacionales.

MÓDULO 7 - La Planeación Fiscal y el Fraude a la Ley

Dr. Fernando Agraz Sánchez

- Jueves 09 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs

1. Empresas factureras (EFOS/EDOS).
2. Simulación de nóminas y outsourcing ilegal.
3. Dividendos disfrazados / préstamos simulados.
4. Fusiones o escisiones improcedentes.
5. Uso indebido de CUCA y CUFIN.
6. Doble contabilidad.

7. Suplantación de identidad / clonación de RFC.
8. Uso indebido de asociaciones y fundaciones.
9. Sindicatos como mala práctica.
10. Creación de falsos saldos a favor y solicitudes improcedentes de devoluciones en su vertiente de tentativa y delitos fiscales.

MÓDULO 8 - Tráfico de Comprobantes Fiscales y Simulación de Actos.

Dr. Fernando Agraz Sánchez

- Lunes 13 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs
- Martes 14 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs.

Subtemas

1. Defensa de los CFDI's y sus efectos generales en sede administrativa.
2. Operaciones inexistentes.
3. Actos o contratos simulados.
4. Inconstitucionalidad del procedimiento de EDOS. Efectos penales.
5. La simulación de actos y sus efectos en los artículos 69-B, 108, 109 y 113-Bis del CFF.
6. Evolución y sanción contenida en el artículo 113-Bis del CFF.
7. Delitos por la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

8. Estrategias defensivas.

MÓDULO 9 - Requisitos de Procedibilidad

Dr. Marco Antonio Olguin Martinez

- Jueves 16 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs.

Subtemas

1. Inicio del procedimiento penal.
2. Análisis y estudio del artículo 92 del CFF.
3. Requisitos de procedibilidad.
4. La querella tratándose de delitos fiscales.
5. Declaratoria de perjuicio.
6. Formalidades.
7. Competencia y legitimación.
8. La trascendencia al ámbito penal.

MÓDULO 10 - Prescripción de los Delitos Fiscales

Mtro. Jorge Carlos Rodríguez Silva

- Lunes 20 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Concepto y fundamento de la prescripción en materia penal fiscal.
2. Diferencia entre prescripción y preclusión procesal
3. Plazos para la prescripción en delitos fiscales.
4. Formas de cómputo: inicio, interrupción y suspensión.

5. El momento de conocimiento del delito como punto de partida.
6. Reglas especiales previstas en el artículo 100 del CFF.
7. Aplicación supletoria del Código Penal Federal.
8. Jurisprudencia y criterios relevantes sobre prescripción en materia fiscal.
9. Efectos procesales de la prescripción: extinción de la acción penal.

MÓDULO 11 - Delitos de Defraudación Fiscal

Dr. Miguel Buitrón Pineda

- Martes 21 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs.

Subtemas

1. Descripción del tipo penal, artículo 108 del CFF.
2. Hipótesis normativas.
3. Elementos.
4. Sujetos.
5. Persecución simultánea; artículo 400 Bis del CPF.
6. Conformación del delito.
7. Penas para este delito.
8. Calificativas del delito.
- 7 Utilización de esMarcoquemas simulados.
10. Simulación de prestación de servicios profesionales.
11. La excusa absolutoria.

MÓDULO 12 - Delitos Equiparables de Defraudación Fiscal

D. Marco Antonio Olguin Martinez

- Jueves 23 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs.

Subtemas

1. Descripción del tipo penal y su falta de proporcionalidad con el delito genérico de defraudación fiscal.
2. Deducciones falsas en la declaración anual.
3. Ingresos declarados en cantidad menor a los realmente obtenidos.
4. Discrepancia fiscal.
5. Omisión de impuestos retenidos.
6. Simulación de operaciones.
7. Omisión de presentar declaraciones, dejando de pagar contribuciones.
8. Los CFDI y sus efectos penales.
9. Cumplimiento espontáneo y sus efectos.

MÓDULO 13 - Secreto Bancario y Secreto Fiscal en la Investigación de los Delitos.

Dr. Marco Antonio Olguin Martinez

- Lunes 27 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. El bien jurídico tutelado: el secreto bancario y el secreto fiscal.
2. Prueba ilícita y obtención ilegal de estados de cuenta bancarios.
3. Estados de cuenta bancarios en auditorías fiscales.

4. Exclusión de prueba ilícita.
5. Trazabilidad y legalidad en la obtención de datos.
6. El artículo 410-A del Código Federal de Procedimientos Civiles y su alcance.
7. Objeción y exclusión de estados de cuenta bancarios obtenidos sin autorización judicial como prueba ilícita en el proceso penal.

MÓDULO 14 - Autoría y Participación

Dr. Eduardo Alberto Osorio Rosado

- Martes 28 de octubre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Tratándose de personas físicas
2. Tratándose de personas morales: responsabilidad de administradores, gerentes y socios.
3. Artículo 19-A del CFF y el uso de la firma electrónica avanzada.
4. Responsabilidad de personas jurídicas por falta de control interno (compliance) y el principio de responsabilidad penal autónoma de la empresa.

MÓDULO 15 - Lavado de Dinero y Delitos Fiscales

Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabría

- Jueves 30 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs

Subtemas

1. Definición y evolución del fenómeno del lavado de activos.
2. Panorama internacional y compromisos multilaterales en la materia.
3. Regulación y configuración del delito en la normativa mexicana.

4. Interés jurídico protegido frente al lavado de dinero.
5. La exigencia de un delito precedente como punto de partida.
6. Estudio de los elementos del tipo penal.
7. Reglas sobre procedibilidad procesal y plazos de prescripción.
8. Los ilícitos fiscales como delitos base o generadores del lavado de dinero.

MÓDULO 16 - Reforma del 16 de julio de 2025 a la Ley LFPIORPI

Mtra. Jeaneth Ayala Jacobsen

- Lunes 03 de noviembre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Aplicación del cumplimiento espontáneo y efectos en la reducción de sanciones.
2. Ampliación del catálogo de actividades vulnerables, incluyendo inmuebles, activos virtuales y fideicomisos.
3. Incorporación de la figura del Beneficiario Controlador y de las Personas Políticamente Expuestas (PEP).
4. Reconocimiento de la UIF como víctima u ofendido en delitos de lavado.
5. Refuerzo institucional: capacitación, auditorías, monitoreo automatizado y cooperación interinstitucional nacional e internacional.

MÓDULO 17- La Delincuencia Organizada: Papel de Investigación y Persecución de los Principales Organismos

Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabría

- Martes 04 de noviembre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. El SAT.
2. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
3. La Procuraduría Fiscal de la Federación.
4. La Fiscalía General de la República.
5. Penalidad prevista en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
6. Formas de defensa.

MÓDULO 18 - Audiencia Inicial y Vinculación a Proceso en Delitos Fiscales

Dr. Fernando Agraz Sánchez

Dr. Miguel de la Fuente

- Jueves 06 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs
- Lunes 10 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

Subtemas

1. Requisitos de la audiencia inicial conforme al CNPP.
2. La imputación en delitos fiscales.
3. Control de la detención.
4. Datos de prueba y elementos para la vinculación a proceso.
5. Medidas cautelares aplicables en materia penal fiscal.

MÓDULO 19 - Etapa Intermedia y Ofrecimiento de Pruebas

Mtro. Axel de la fuente

Dr. Arturo de Villanueva Martínez Zurita

Subtemas

- Martes 11 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs
- Viernes 14 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

1. Formulación de la acusación.
2. Plazos y requisitos en la etapa intermedia.
3. Admisión y exclusión de pruebas.
4. Valoración preliminar de la prueba en delitos fiscales.
5. Auto de apertura a juicio oral.

MÓDULO 20 - Juicio Oral en Delitos Fiscales

Dra. Carla Pratt Corzo

- Martes 18 de noviembre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Principios rectores del juicio oral en materia penal fiscal.
2. Alegatos de apertura.
3. Desahogo de pruebas en juicio oral.
4. Alegatos de clausura.
5. Sentencia en juicio oral por delitos fiscales.

MÓDULO 21- “Técnicas de Litigación Oral en Delitos Fiscales”

Interrogatorio, contrainterrogatorio y rol del defensor

Magistrado de Circuito José Luis Díaz Pereira

- Miércoles 19 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

MÓDULO 22 - Recursos y Medios de Impugnación en el Proceso Penal Fiscal

Juez Jorge Ariosto Velazquez Avendaño

- Jueves 20 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

Subtemas

1. Recurso de apelación.
2. Recurso de revisión.
3. Recurso de reconocimiento de inocencia.
4. Juicio de amparo en materia penal fiscal.
5. Efectos de los medios de impugnación en la defensa del contribuyente.

MÓDULO 23 - Responsabilidad Penal Fiscal de las Personas Morales

Mtro. Luis David Coaña Be.

- Lunes 24 de noviembre de 16:00 a 18:00 hrs

Subtemas

1. Antecedentes históricos y constitucionales.
2. Normativa internacional y derecho comparado.
3. Procedimiento aplicable a personas morales en materia penal fiscal.
4. Sanciones aplicables a personas jurídicas.
5. Utilidad práctica de la figura de responsabilidad penal.
6. Estrategias defensivas en casos de imputación penal contra personas morales.
7. Declaratoria de inconstitucionalidad del artículo 421 CNPP (SCJN, AR 892/2023): la Primera Sala resolvió que resulta inválida la limitación que restringía a un catálogo de delitos la persecución penal de personas morales. Con ello, se abre la puerta a un escenario más amplio y riesgoso, pues ahora la responsabilidad penal fiscal de las personas jurídicas puede extenderse a otros ilícitos, fortaleciendo la idea de que las empresas también pueden ser sujetas a imputación penal plena.

MÓDULO 24 – Amparo Penal

Mtra. Giovanna Itzel Campos Mirando

- Martes 25 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

MÓDULO 25 - Derecho Marítimo Penal ¿Anclado O A La Deriva?

Mtro. Rubén Abdo Askar Camacho

- Jueves 27 de noviembre de 16:00 a 19:00 hrs

MÓDULO 26 -

- Lunes 01 de diciembre de 16:00 a 19:00 hrs

Dr. Adolfo Solís Farías

MÓDULO 27 - Análisis Técnico y Mesa de Trabajo Final

- Martes 02 de diciembre de 16:00 a 19:00 hrs

Subtemas

1. Panel de especialistas en materia penal-fiscal.
2. Exposición de conclusiones generales del diplomado.
3. Foro abierto de preguntas y respuestas con los participantes.
4. Debate sobre los retos actuales y perspectivas de la defensa penal-fiscal en México.
5. Clausura formal del diplomado.
6. Ponentes: por confirmar.

**“Lo que hacemos en la vida tiene eco en la eternidad” —
Gladiator (2000), dirigida por Ridley Scott**

“A Dios sea toda la honra y toda la gloria, por los siglos de los siglos, Amén. Por permitirme coordinar y ser parte de una sexta generación en donde convergen grandes especialistas, juristas de prestigio, cultores de la defensa fiscal y penal-fiscal en México.”



COSTO DE INVERSIÓN



Cuota temprana: \$20,000.00



Precio del diplomado : \$25,000.00



Precio del módulo individual: \$ 3,500.00

NOTA: MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Formas de pago:

El depósito de su inversión lo podrá realizar a nombre de:

ASESORES TRIBUTARIOS Y ESPECIALISTAS FISCALES, S.C.

DIRECCIÓN: Calle: Cuauhtémoc 1323 Col. María de la
Piedad, C.P. 96410 Coatzacoalcos, Veracruz.

R.F.C. ATE140507BR6

BANCO: BANORTE

CUENTA 02 46 08 94 41 CLABE 07 28 54 00 24 60 89 44 10



Gladiator Fiscal

Marco Antonio Olguín Martínez

